

El consejero Rodrigo ha presentado hoy esta iniciativa dirigida a garantizar el servicio que se presta a las personas con problemas de movilidad

La Comunidad de Madrid inicia una campaña de inspección para que taxis y VTC adaptados cumplan con la normativa

- Se comprobará el correcto funcionamiento de elementos como rampas de acceso a los vehículos o anclajes interiores
- También está en marcha el buzón de denuncias para canalizar las incidencias e incumplimientos que detectan los usuarios

8 de julio de 2024.- La Comunidad de Madrid ha iniciado una campaña de inspección para comprobar que los taxis y VTC que se anuncian como vehículos adaptados cumplen con la normativa y prestan correctamente el servicio que demandan las personas con dificultades en su autonomía.

Así lo ha anunciado hoy el consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, Jorge Rodrigo, durante la presentación, en la estación de Atocha de la capital y junto al concejal de Urbanismo, Medioambiente y Movilidad del Ayuntamiento de la capital, Borja Carabante, de esta iniciativa que se extenderá a lo largo del mes de julio.

Rodrigo ha asegurado que “somos conscientes de la necesidad de aumentar el número de estos coches, pero también debemos asegurarnos de que los que ya circulan por nuestra región reúnen todas las condiciones para atender a los viajeros”.

Los técnicos de la Dirección General de Transportes y Movilidad, en coordinación con Policía Municipal de Madrid y el resto de agentes implicados, serán los encargados de llevar a cabo esta campaña. En ella se comprobará que los conductores cuentan con las correspondientes autorizaciones y que los elementos del automóvil, como las rampas de acceso o los anclajes interiores, funcionan de manera correcta. “Son revisiones que se realizan de forma habitual a lo largo de año, pero con estas acciones hacemos un especial hincapié en ellas”, ha señalado el consejero.

Durante el acto, Rodrigo también ha presentado el buzón de denuncias que ha puesto en marcha la Consejería para canalizar las incidencias e incumplimientos que detectan los usuarios. Todas estas quejas pueden dirigirse al correo electrónico inspeccion.adaptado@madrid.org que aparecerá insertado en el interior de los vehículos, a través de pegatinas o chapas alusivas.



Medios de Comunicación

“Son algunas de las medidas que hemos desarrollado a partir de una mesa de trabajo que constituimos hace unos meses y, gracias a la cual, se están igualmente estudiando líneas de ayuda para compensar los tiempos de espera y subvenciones para la adquisición de nuevos automóviles adaptados”, ha concluido.